



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS del día VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0047 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MÓNICA GUADALUPE FIGUEROA GARCÍA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA CON OBSERVACIONES:**

Según la Dirección de Planificación, se adjunta proyecto que tuvo observación y se disminuyó debido a incumplimiento de contratista. El avance financiero fue de 93.39%. El nuevo monto se redujo a \$ 125,145.67 tal como se indica en archivo adjunto. La obra ejecutada fue de buena calidad, pero no se finalizó totalmente. Cabe mencionar que no hubo mal manejo financiero ya que se realizaron las acciones legales pertinentes.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia